

ADMINISTRACION LOCAL

- 6850** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), por la que se amplía la oferta de empleo público para el año 1991.*

Provincia: Huesca.
Corporación: Fraga.
Número de Código Territorial: 22112.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, ampliación, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de diciembre de 1991.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación: Oficial Administrativo. Número de vacantes: Una.

Fraga, 20 de diciembre de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

- 6851** *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria:

Nombre de la oposición: Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General, por el sistema de oposición libre.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Godolleta.

Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 17 de enero de 1992, número 14.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia, se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Godolleta, 28 de enero de 1992.-El Secretario accidental.-Visto bueno: El Alcalde.

- 6852** *CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de enero de 1992, del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de la Policía Local y una de Peón de cementerio.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo de 1992, se hace pública la convocatoria de una plaza del Cuerpo de Policía Local, con categoría de Inspector, advirtiéndose la existencia de error en la clasificación del grupo.

A los efectos de subsanar el mismo, en el párrafo segundo de la publicación, donde dice: «Pertenece al grupo D», debe decir: «Pertenece al grupo C».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Medina del Campo, 12 de marzo de 1992.-El Alcalde, José A. Pérez García.

UNIVERSIDADES

- 6853** *RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cátedra de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales».*

Habiéndose realizado el correspondiente sorteo el pasado 9 de octubre de 1991 para la designación por el Consejo de Universidades de los tres Vocales que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», convocada por Resolución de 20 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y no habiendo podido completarse las mismas por no existir suficientes miembros del área, la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas), en su sesión

de 10 de enero de 1992, designó los vocales necesarios para completar la mencionada Comisión, en virtud de lo cual,

Este Rectorado ha resuelto proceder al nombramiento de la Comisión titular y suplente que se relaciona en el anexo.

Contra esta Resolución se podrá presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1992.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

Catecrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Plaza número 1

(Resolución de 20 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Arranz Márquez, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 13.026.252, Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Evilasio Rodríguez García, Catedrática de Escuela Universitaria, DNI: 1.166, Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Joaquín Bosque Sendra, Catedrático de Universidad, DNI: 24.073.452, Universidad de Alcalá de Henares; don Ernesto Ballesteros Arranz, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 2.468.137, Universidad de Castilla-La Mancha; don Pablo de la Iglesia Pascual, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 11.984.045, Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antón Uriarte Cantolla, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 15.873.599, Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Doña María Margarita Aguirre García-Andoin, Catedrática de Escuela Universitaria, DNI: 14.425.709, Universidad de Navarra.

Vocales: Don Horacio Capel Sanz, Catedrático de Universidad, DNI: 23.140.988, Universidad de Barcelona; don Francisco Martín López, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 23.625.120, Universidad de Córdoba; don Julio Fernández Nieva, Catedrático de Escuela Universitaria, DNI: 6.454.376, Universidad de Extremadura.

- 6854** *RESOLUCION de 17 de marzo de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y se publican las de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de fecha 9 de enero de 1992 y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, efectuada por Resolución de este Rectorado de 9 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), se acuerda:

Primero.-Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. La segunda, con exposición de la causa de no admisión, figura como anexo único a esta Resolución.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.-El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 9 de abril de 1992, a las diez horas, en la Sala de Lectura de la Biblioteca Central, en la tercera planta y media del edificio del Rectorado del Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de marzo de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Turno: L. Apellidos y nombre: López Pozo, Carlos. Documento nacional de identidad: 8.814.218. Causa: Falta de pago.